

ACTA NÚMERO 05/2026

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 24 de julio de 2026

PRESIDENTE: D. Pedro Quevedo Iturbe (Concejal vicepresidente)

VOCALAS ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito (*USP*)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª Rocío Esperanza Moreno Fernández

NO ASISTEN:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Concejal presidente)
- D. David Suárez Perera (G. P. M. Socialista)
- D.ª Carmen Suárez Parrilla (G. P. M. Vox)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto - *CCa*)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 24 de julio de dos mil veintiséis.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, número 32.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13	
Observaciones		Página	1/29	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación por parte del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesario para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

I.- Aprobación, si procede, del acta 04/2026, del 22 de mayo.

II.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

I.- **DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DEL DISTRITO CENTRO.**

II.- MOCIONES DE CONTROL

- 1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la **«mejora de la calidad de vida de las personas mayores del distrito Centro»** (RDC núm. 581/2026)
- 2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la **«evaluación y mejora del estacionamiento para residentes en el distrito Centro»** (RDC núm. 582/2026)
- 3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la **«eliminación de barreras arquitectónicas mediante el rebaje de pasos de peatones en el distrito Centro»** (RDC núm. 545/2026)

III.- RUEGOS

IV.- PREGUNTAS

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Hola, buenas tardes a todas y a todos. Estoy yo hoy presidiendo esta sesión porque, por un asunto familiar, don José Eduardo Ramírez no puede estar presente. Decirles, bueno, hemos dado 5 minutillos de cortesía, así que vamos empezando y, si, bueno, si se producen más incorporaciones, pues se produjeron. Yo, brevemente...

¿No se oye bien? ¿No?

Bueno, bueno, pues entonces, un breve repaso...

Venga. Sí, el señor secretario tiene la palabra.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	2/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A) PARTE RESOLUTIVA

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien, así es como debe ser. Pues yo, brevísimamente, comentarles algunos de los eventos que se han producido en nuestra ciudad, no solo en el distrito, porque al final la ciudad es de todos, en el tiempo transcurrido desde la última sesión celebrada. Recordar la visita de su santidad el Papa León XIV. Creo que podemos estar satisfechos porque la ciudad estuvo a la altura de la importancia del evento, sin duda de ninguna clase. Importantes operativos ha habido que movilizar y yo creo que, al margen de las molestias a algunos vecinos y vecinas, inevitables, la ciudad superó con nota este evento, que en realidad es un reto.

Decirles que la ciudad ha celebrado sus honores y distinciones. Creo que fue un acto solemne donde gente, asociaciones, entidades que realmente han hecho mucho por esta ciudad han tenido un justo y merecido reconocimiento. Decirles que, pues la limpieza es una preocupación de todos, me consta. Bueno, pues en este caso la ciudad ha recibido la Escoba de Platino por su iniciativa en la limpieza urbana y la gestión ambiental de la ciudad, que, bueno, pues mucho hay por hacer, pero bien está reconocer que se reconoce el trabajo realizado, a la vez que ha obtenido dos Pajaritas Azules que, como saben, están relacionadas con la calidad de la gestión de la recogida selectiva de residuos.

Decir que hay un nuevo contrato de mantenimiento de las vías públicas, 8 años después. Ha sido, es mucho tiempo, 8 años, y ha sido extremadamente difícil hacer esto también. 42 millones de euros para los próximos 4 años, un 143 % de incremento sobre el contrato previo. Esto es un esfuerzo muy relevante, pero es el necesario porque no es posible atender las necesidades de la ciudad, 8 años después, sin un esfuerzo como este. Creo que ya disponemos de una herramienta para abordar una tarea que preocupa, me consta, a la ciudadanía y a todos nosotros, que es la de la limpieza de nuestro entorno y de nuestras infraestructuras básicas.

Por último, decir que se produjo el homenaje a los represaliados, tanto a los empleados públicos como a los cargos electos del Ayuntamiento de Las Palmas y de San Lorenzo después del golpe de Estado del 36. Este es un asunto que se les debía y, en un acto más que solemne, yo creo que hubo un emocionante encuentro en las Casas Consistoriales.

De forma que la ciudad quieta no se está. Hay bastantes más cosas que contar, pero entonces no salimos de aquí, ¿no? Entonces, decirles que es evidente que la ciudad no está quieta y ahora lo importante es que esta Junta de Distrito comience. Para ello, decirles, como saben, que estamos trabajando con un reglamento adaptado, que ha tenido su debate, y sus pros y sus contras, como todo, pero que yo creo que va a permitir dinamizar las cosas. Por este motivo, señor secretario, empezáramos ahora por las mociones.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 04/2026, DEL 22 DE MAYO.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba el acta por unanimidad.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan asuntos de urgencia.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwH1l33QQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones			Página	3/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

I.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DE DISTRITO CENTRO.

Decretos dictados, desde la última sesión ordinaria, por el concejal presidente del Distrito Centro, en el periodo entre el 22 de mayo y el 23 de julio de 2026: 50

- 38 Decretos relativos a licencias por ocupación temporal de la vía pública.

- 12 Decretos de contenido económico.

Todos estos decretos se encuentran a disposición de los/as vocales en la Concejalía del Distrito Centro, para su consulta.

II.- MOCIONES.

1.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO CENTRO» (RDC NÚM. 581/2026)

«Quienes hoy disfrutan de su jubilación son quienes levantaron nuestros barrios, sacaron adelante a sus familias y contribuyeron con su trabajo al progreso de Las Palmas de Gran Canaria. Gracias a su esfuerzo, hoy disfrutamos de la ciudad que conocemos. Sin embargo, demasiados de ellos sienten que el Ayuntamiento les ha dado la espalda.

Cada vez son más las personas mayores que viven solas, que encuentran aceras deterioradas que dificultan sus desplazamientos, que echan en falta bancos donde descansar, calles mejor iluminadas o actividades que les permitan mantenerse activos y combatir la soledad. No podemos aceptar que quienes más han aportado a nuestra sociedad sean ahora quienes más obstáculos encuentren para disfrutar de su día a día.

Mientras el Gobierno municipal destina recursos a actuaciones alejadas de las preocupaciones reales de muchos vecinos, sigue sin existir una estrategia específica para afrontar el envejecimiento de la población, prevenir la soledad no deseada o adaptar el espacio público a las necesidades de las personas mayores.

Por todo ello, el grupo Popular propone los acuerdos siguientes:

1.- Elaborar un Plan Integral para las personas mayores del distrito Centro con objetivos, presupuesto y calendario de ejecución.

2.- Impulsar un programa específico para prevenir la soledad no deseada mediante la coordinación entre Servicios Sociales, centros de salud, asociaciones vecinales y entidades sociales.

3.- Ejecutar un plan urgente de mejora de la accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas y reparando aceras en los itinerarios más utilizados por las personas mayores.

4.- Incrementar la instalación de bancos, zonas de sombra, fuentes de agua potable e iluminación en calles y plazas del distrito.»

ENMIENDAS PARCIALES DE ADICIÓN FORMULADAS POR EL G. P. M. VOX:

«1.- En el punto número uno, incluimos el programa de envejecimiento activo, con el objetivo de impulsar actividades culturales, deportivas, formativas y de ocio dirigidas a las personas mayores, para favorecer su bienestar físico, cognitivo y emocional.

2.- El plan de alfabetización digital, desarrollando talleres gratuitos sobre el uso de teléfonos móviles, aplicaciones bancarias, administraciones electrónicas y nuevas tecnologías, reduciendo la brecha digital.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	4/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- La red de apoyo vecinal, promoviendo proyectos de voluntariado intergeneracional y redes de acompañamiento, por ejemplo, mediante una aplicación.

4.- En el punto tres que presenta el PP, nos gustaría añadir que se realizara un programa de vivienda adaptada donde se estudiaran las líneas de ayuda para la eliminación de las barreras arquitectónicas en edificios residenciales y viviendas habitadas por personas mayores. A día de hoy, la Ley de Propiedad Horizontal habilita, ayuda a las personas para los edificios poder derribar esas barreras arquitectónicas, pero la realidad es otra. La ley va por un lado y los vecinos van por otro.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Para defender la moción y por un tiempo de 5 minutos tiene la palabra don Francisco Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Bueno, buenas tardes a todos y, antes que nada, me gustaría decir que, efectivamente, la visita del Papa, esta ciudad estuvo a la altura y es algo que hay que reconocer. La verdad es que todas las instituciones que organizaron estuvieron bastante a la altura y es algo que esta ciudad podría hacerlo, estaría bien el resto del año también. Con lo cual, felicitaciones por la parte que les toca.

Hoy venimos a hablar aquí y no venimos a hablar de ideología, al menos a priori, venimos a hablar de gratitud, porque la generación que levantó nuestros barrios, que pagó con su esfuerzo los servicios públicos que disfrutamos todos, merece algo mejor que el abandono. Y aquí está la pregunta que incomoda al Gobierno municipal. ¿En qué momento Las Palmas de Gran Canaria dejó de cuidar a quienes la construyeron? ¿Qué momento fue ese? Mientras ustedes inauguraban titulares, muchos mayores siguen esperando algo muy sencillo: una acera por la que caminar sin miedo, un banco donde descansar, una calle bien iluminada o una llamada que rompa la soledad no deseada.

Lo más grave no es que falten recursos, lo más grave es que faltan prioridades, porque para algunas personas siempre hay dinero, para algunas acciones siempre hay dinero, para otros proyectos siempre hay dinero, pero para lo que hace falta de verdad, para lo necesario, para cuidar a nuestros mayores, la respuesta siempre parece ser la misma, y es la siguiente: «Ya veremos, ya la estudiaremos o ya llegará». Y ese «ya» nunca llega, aparte de que ya están llegando tarde a esto en concreto.

Nadie discute que no existan servicios prestados por parte del Ayuntamiento. La discusión es si esos servicios están llegando a tiempo, si están llegando a todos, es decir, si tienen una cobertura suficiente para las personas que lo demandan. La necesidad es real. Esto no es debatible. No es que haya personas mayores que no estén pidiendo más actividades, que se sientan solas, que se quejen de las calles, que se quejen de la movilidad; no son pocas, son bastantes.

Entonces, ¿cuánto tarda la incorporación del servicio y la intensidad de la situación que hace el Ayuntamiento? Es decir, un usuario se queja, una persona mayor pide una prestación, hace una demanda, pide una acción por parte del Ayuntamiento y esto, en la mayoría de los casos, se queda ahí. Tienen programas, como ya he dicho, pero no son capaces de llegar a todo. El «Plan de ciudad amigable» es una estrategia que tiene el Ayuntamiento de Las Palmas. Lo relevante, vuelvo a decir, es qué se ha ejecutado de este plan o qué es lo que están ejecutando los distintos planes que tienen en esta materia.

Nuestra moción no va a pedir milagros, por supuesto. Nunca lo hemos pedido. Pide sentido común, un plan para las personas mayores, combatir la soledad no deseada, calles accesibles, espacios públicos pensados para quienes más lo necesitan y algo que vamos a decir con meridiana claridad, y es que una ciudad, el proyecto político de una ciudad o el proyecto de las personas que quieren hacer su proyecto de vida aquí, no se mide por

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl33Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	5/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los grandes edificios que inauguramos, no se mide por los grandes eventos que hagamos, no se mide por los grandes premios que consigamos como ciudad, sino que se trata de medirlo en el día a día, de cómo es capaz una persona de desarrollar su vida en el día a día de la ciudad, qué hace falta, qué no hace falta.

Creo que esta es una moción que la podemos debatir, pero es muy, muy clara, poco partidista. Ustedes me dirán que hay proyectos en marcha, que hay acciones que se están haciendo, y nosotros lo que les pedimos, que lo hemos puesto en la moción, es muy claro: que son los planes que hemos dicho.

En definitiva, tener más aceras... Más aceras no, perdón, tener aceras adaptadas que estén bien para que la gente pueda caminar por ahí tranquilamente, las personas mayores, acciones contra la soledad no deseada. Proyectos que, por supuesto, podamos medir también, saber cuántas personas son las que lo están pidiendo y cuál es la respuesta del Ayuntamiento. Nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.
Por el grupo Vox, ¿desean intervenir? Tiene la palabra.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor presidente. Adelantamos que el grupo Vox va a votar a favor de la moción presentada por el PP, como no podía ser de otra manera, en tanto en cuanto nosotros no nos movemos por siglas y sí aceptamos lo que es sentido común, sentido común de cuidar a nuestros mayores. Ellos nos cuidaron a nosotros y, sobre todo, además, ya incluso hasta de una manera egoísta, el coste, el ahorro que nos supondría.

Lo que sí nos gustaría es realizar una serie de enmiendas para completar la moción del PP. En primer lugar, en el punto número uno, incluimos el programa de envejecimiento activo, con el objetivo de impulsar actividades culturales, deportivas, formativas y de ocio dirigidas a las personas mayores, para favorecer su bienestar físico, cognitivo y emocional.

El plan de alfabetización digital, desarrollando talleres gratuitos sobre el uso de teléfonos móviles, aplicaciones bancarias, administraciones electrónicas y nuevas tecnologías, reduciendo la brecha digital. Aquí sí quiero hacer un matiz importante en cómo la Administración pública exige a las personas mayores moverse mediante cita previa, solicitándola por internet. Es verdad que hay un teléfono, pero es imposible acceder a él y que las citas previas, además, se las dan con muy poco tiempo. Por lo tanto, entendemos que este punto es bastante importante.

Y luego, la red de apoyo vecinal, promoviendo proyectos de voluntariado intergeneracional y redes de acompañamiento, por ejemplo, mediante una aplicación. Durante el coronavirus se hizo una aplicación, una empresa privada, y funcionó bastante bien para poder complementarse las personas que podíamos salir con las personas que no podían. Por lo tanto, es algo fácil y barato.

Y luego, por último, en el punto tres que presenta el PP, nos gustaría añadir que se realizara un programa de vivienda adaptada donde se estudiaran las líneas de ayuda para la eliminación de las barreras arquitectónicas en edificios residenciales y viviendas habitadas por personas mayores. A día de hoy, sé, soy consciente de que la Ley de Propiedad Horizontal habilita, ayuda a las personas para los edificios poder derribar esas barreras arquitectónicas, pero la realidad es otra. La ley va por un lado y los vecinos van por otro.

Entonces, instamos a que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realice un plan para la mejora de esas cuestiones.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Vamos a ver, como se ha producido una enmienda a la moción, es importante saber la posición del Grupo Popular. A favor.
Por el Gobierno, por el Grupo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwH133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	6/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No, no, no. Sobre la enmienda. No, en contra.

Bien, pues nada, pues entonces podemos continuar, de forma que ahora tiene la palabra el señor Peñate.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Hola, muy buenas tardes al presidente hoy del Distrito, a don Pedro Quevedo, don Gustavo Almeida, a los técnicos, personal del Ayuntamiento, a todos los vecinos que hoy están aquí, presidentes de asociaciones de vecinos y a la concejala también, María Amador. Bien, es que me dicen que me extendiendo mucho en el tema del protocolo. Así que vamos adelante.

Bueno, vamos a ver. Ustedes hoy aquí han presentado esto de un plan para el distrito Centro. Decirles de antemano que, evidentemente, nosotros compartimos la misma inquietud que ustedes, la misma filosofía de que hay que dar respuesta siempre y estamos con todas las personas que han contribuido a levantar esta ciudad, a sacar adelante a su familia y tal. Les debemos respeto y les debemos gestión, y eso desde Servicios Sociales, eso es lo que estamos haciendo.

Por eso nosotros les decimos que no es posible tener un solo plan para el distrito Centro. Como bien se ha establecido por la Organización Mundial de la Salud, a cuya red de ciudades y comunidades amigables de las personas mayores trabajamos desde 2022, hemos elaborado un plan para toda la ciudad. Hay un plan. Este ayuntamiento opera bajo un marco de atención a las personas mayores, que es universal para toda la ciudad, pero con una ejecución descentralizada en los cinco Distritos. Saben que están los centros de Servicios Sociales de cada uno de los Distritos, pero además no es lo mismo las necesidades de La Paterna que las de Arenales que las de Alcaravanera. No tiene sentido un Plan de Distrito. Lo que hacemos es garantizar que los recursos lleguen al distrito Centro a través de nuestros Centros Municipales de Servicios Sociales.

Entonces, con respecto a lo que ustedes estaban planteando, les digo en qué se está concretando todo... Además, estamos adaptados a la estrategia nacional. Tenemos el programa "Nos movemos. Envejecimiento activo y redes de apoyo". La mejor herramienta contra la soledad es la prevención mediante la socialización. A través de nuestro programa "Nos movemos", el Ayuntamiento ofrece una intervención comunitaria real. En lo que va de semestre ya hemos tenido 4.000 plazas y se han concretado en talleres de estimulación cognitiva, en programas de alfabetización digital, gimnasia adaptada, salidas culturales que se hacen de Servicios Sociales, visitando museos, rutas, paseos por la ciudad, rutas saludables, animación a la lectura, talleres de nutrición saludable, tarde de cine, el circo —saben que es mi otro mundo—, baile de tango. O sea, todo este programa ha supuesto 4.000 plazas, para lo cual además la concejalía dispone de un contrato de transporte para poder desplazar a nuestros mayores a todas estas actividades y a todos estos eventos.

Luego, el otro tema fundamental de nuestra gestión es el Servicio de Atención a Domicilio, el nuevo contrato que tenemos, que ha significado una inversión de 17.200.000 €. Hay un plan fundamental en nuestra lucha contra la soledad de los hogares, que es el Servicio de Ayuda a Domicilio, que cumple una función crucial, no solo la asistencia personal, sino el acompañamiento emocional. Incluye asistencias psicológicas y actividades de animación sociocultural para trabajar vivencias como la soledad no deseada.

Además, nosotros somos, ustedes lo acaban de decir, ciudad amigable para las personas mayores y somos de las ciudades que cuidan. La Federación Española de Municipios y Provincias, después de analizar 78 indicadores, nos ha nombrado por el trabajo que estamos haciendo "Ciudad que cuida".

También quiero resaltar lo que ustedes preguntan con respecto a bancos en la ciudad, aceras. En cuanto al tema de los bancos, del mobiliario urbano, en la ciudad, en el distrito Centro, hay 959 bancos de madera instalados; y seguimos poniendo, pero con criterios en zona de sombra. Uno último, los que estamos poniendo en la avenida Marítima, parte tierra, ahí tienen también bancos, justamente para que las personas mayores cuando hacen esos paseos puedan... En cuanto al tema de aceras, de rebaje y de acera, en una, en la siguiente moción que va a defender un compañero, él se va a extender en el tema de los rebajes de acera.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMpQDZMniTwH133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	7/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nos piden un plan solo para el distrito Centro, pero el pasado febrero el Gobierno de España aprobó la primera estrategia nacional contra la soledad no deseada y en ello estamos porque, ya le repito, no son iguales las necesidades de Arenales que de Vegueta.

Por tanto, con todo esto que estamos concretando, también tenemos que decir que nos estamos coordinando con nuestros trabajadores sociales para poder responder a las problemáticas de nuestros mayores en cada distrito. Tenemos la coordinación sociosanitaria. Nuestros trabajadores sociales mantienen una comunicación técnica constante con los trabajadores sociales de los centros de salud de Atención Primaria del Servicio Canario de Salud. Y también trabajamos el tercer sector a través del programa de la Cruz Roja, de Fundación Lidia García, del teléfono de la esperanza, para lo cual estas reciben del presupuesto municipal 1.750.000 € —cuando llegamos esta cantidad no alcanzaba los 900.000 €—.

Por tanto, debido justamente a todas estas actuaciones que estamos desarrollando por Servicios Sociales en nuestra ciudad, no vamos a poder apoyar esta moción, reconociendo el trabajo que ustedes han hecho en este sentido.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Segundo turno, señor Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Qué raro que no apoyen ustedes la moción. Pueden apoyarla o, al menos, proponer ustedes algo si quieren cambiar lo que sea de la moción, pero no; ustedes dicen no. Siempre están en el no, no y no.

Bueno, vamos a hablar de varias cosas que han comentado. Sergio, hay una cosa que me parece muy incongruente por tu parte o por tu argumento, y la compañera me la estaba comentando justo ahora y ya lo tenía apuntado, y es lo siguiente. Dices que no se puede hacer un plan específico para el distrito Centro porque no es lo mismo La Paterna que Schamann, o Schamann que Primero de Mayo, o Primero de Mayo que Triana. Totalmente. Estamos totalmente de acuerdo.

Por eso, ¿no es más lógico que, en vez de hacer un plan para toda la ciudad, se haga por distrito y los distritos conozcan un barrio y sepan cuáles son las necesidades de cada uno? A mí me suena súper lógico lo que estoy comentando. Peor me suena que no, que un plan general para toda la ciudad va a tener el mismo Schamann que el de La Paterna que el de no sé dónde. Sí, sí, a priori es así.

También me comentaste sobre los Servicios Sociales. La verdad que es un tema muy complicado para hablar por parte de ustedes para defenderlo, porque en Servicios Sociales es uno de los puntos más flacos que tienen ustedes. Ya sea por propuesta o por ejecución, porque, al fin y al cabo, la... ¿Cómo decirlo? La voluntad de un Ayuntamiento, de los políticos que lo gobiernan, se basa... Se basa, no, se refleja, mejor dicho, en dónde han gastado el dinero, en cuántos son capaces de ejecutar, qué planes han hecho y dónde.

Ahí es donde se basa la política real, no lo que suelen decir en campaña, sino dónde va el dinero, qué están ejecutando.

Servicios Sociales, Sergio, Servicios Sociales, la verdad que están para darse un puntito en la boca y pedir disculpas. Porque la ejecución, primero, no es buena en general, pero en Servicios Sociales en particular y las ayudas que están dando.

Me comentaste una cifra, que son 4.000 plazas entre talleres y distintas acciones para los mayores. En esta ciudad viven alrededor de más de 300.000 personas, casi 400.000. ¿Cuántos mayores son de eso? Unos 65.000 mayores en la ciudad. Sí, está puesto en el propio Ayuntamiento, una nota de prensa del año pasado. 4.000 plazas, 65.000 mayores, no sé.

- El **señor PRESIDENTE**: La señora Moreno, 2 minutos.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMNiTwHl133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	8/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Me ha llamado la atención. Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho el compañero respecto a los Servicios Sociales y me ha llamado la atención que haya hablado de 4.000 plazas para las personas mayores. No ha quedado claro por parte del compañero, pero se le llena la boca de decir que tiene casi 1.000 bancos en la ciudad. Ha comentado que hay 900 y pico bancos de madera en... Ah, en el distrito. Ah, perdón, perdona, gracias. Pensaba que se refería a la ciudad y por eso me llamaba la atención y por eso quería hacer hincapié. Aun así, me sorprende, porque yo no cuento los 900, los 900 bancos en el distrito tampoco me coincide mucho.

No obstante, los Servicios Sociales están saturados. En las preguntas sí que voy a realizar una pregunta, porque me ha llamado la atención cómo están poniendo por las nubes la gestión del Ayuntamiento respecto a los mayores, cuando lo que yo veo es un vacío inmenso. Es un vacío inmenso en cuanto a barreras arquitectónicas, en cuanto a los talleres que habla. La verdad que me ha dejado pasmada, porque hay un montón, pero me gustaría saber cuál es la afluencia y saber realmente cuál es la ejecución existente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señora Moreno.

Para concluir y cerrar el debate, tiene la palabra el señor Herrera... el señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vamos a ver, la estrategia estatal. A ver, cuando hablaba antes de las 4.000 plazas...
—No se graba correctamente—.

- El **señor PRESIDENTE**: El micro, el micro.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Ay, perdón. Sí, disculpa.

Me estaba refiriendo al distrito Centro. En este semestre, en todas estas actividades, talleres y salidas, a través de ese contacto que le dije que tenemos con una compañía de transporte, son 4.000 plazas las que se han movido; o sea, 4.000 mayores.

Decirles que tenemos otros programas más. La Concejalía de Participación Ciudadana, en todos los centros, en una buena parte de los locales sociales y centros cívicos, desarrolla un programa desde septiembre hasta junio. Yo estuve, hemos estado con la alcaldesa en San Francisco de Paula, o a través del IMD, y le digo que, en el rato que estuvimos, había como 30 personas, de las cuales bastantes eran mayores.

Luego, conocen el proyecto que me toca gestionar de Distrito Cultura, donde igualmente movemos y facilitamos, a través de transporte, que acudan a obras de teatro, que acudan a la ópera, aquellas asociaciones que lo pueden decir y notificar.

Por tanto, y no sabe lo que agradecen. Yo trabajo con estas personas, no sabe... Ayer mismo me lo decían. Justamente con eso estamos contribuyendo a que no sientan esa soledad.

Por tanto, estamos trabajando en todos estos ámbitos y aquí, o sea, no quiero... Y el contrato de Ayuda a Domicilio, ese contrato está ahí con una mayor dotación. Yo tenía por aquí la cifra de cuánto se está dedicando, pero ahora mismo, de verdad, no... a cada persona mayor en el distrito. Lo siento, pero es una cantidad considerable.

Por tanto, por todas estas actuaciones que ya estamos realizando...

- El **señor PRESIDENTE**: Señor Peñate...

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... desde los Servicios Sociales, ¿cómo no?

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	9/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: ... debe de ir concluyendo.
- El **señor PEÑATE MONTES**: ¿De acuerdo? Vale. Pues ya, por tanto, no podemos aceptarlo porque estamos aplicando todos estos programas, todas estas estrategias, con ganas, con ahínco, con determinación y con la gente con una satisfacción que se lo pueden preguntar.
- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, pues vamos a votar entonces.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, CON LAS ENMIENDAS DE ADICIÓN DEL GRUPO VOX:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 1)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción, con las enmiendas de adición.

2.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «EVALUACIÓN Y MEJORA DEL ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES EN EL DISTRITO CENTRO» (RDC NÚM. 582/2026)

«El distrito Centro constituye uno de los espacios urbanos con mayor densidad residencial, comercial, administrativa y de servicios de Las Palmas de Gran Canaria. Esta intensa actividad genera una elevada presión sobre el estacionamiento, afectando especialmente a los vecinos de barrios como Arenales, Alcaravaneras, Ciudad Jardín o Triana.

Aunque el sistema de estacionamiento regulado y las zonas de residentes tienen como objetivo favorecer la rotación de vehículos y facilitar el aparcamiento a quienes residen en estas áreas, numerosos vecinos continúan trasladando las dificultades que encuentran diariamente para estacionar cerca de sus viviendas, especialmente en horario de tarde, noche y fines de semana.

La evolución del distrito, las modificaciones de la movilidad urbana, las obras ejecutadas en los últimos años y la transformación de determinados espacios hacen aconsejable revisar periódicamente si la distribución de las plazas reguladas y las áreas de influencia siguen respondiendo a la realidad actual de cada barrio.

La Junta Municipal de Distrito Centro insta al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a:

- 1.- Elaborar un estudio actualizado sobre la ocupación del estacionamiento en el distrito Centro, diferenciando por barrios y franjas horarias, con el fin de identificar las zonas donde existe una mayor presión para los residentes.**
- 2.- Revisar la delimitación de las áreas de influencia de la “Zona verde” para comprobar si continúa respondiendo a las necesidades actuales de los vecinos y de la actividad comercial.**
- 3.- Analizar la viabilidad de incrementar el número de plazas destinadas a residentes en aquellas calles o sectores donde los informes técnicos acrediten una ocupación permanente y una insuficiencia de estacionamiento.**
- 4.- Estudiar la implantación de medidas que faciliten el aparcamiento de los residentes durante las franjas horarias de mayor demanda, respetando el equilibrio con la actividad comercial y económica del distrito.»**

ENMIENDA PARCIAL DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	10/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- «1.- Analizar la viabilidad de establecer bonificaciones o tarifas especiales para residentes del distrito Centro en los aparcamientos públicos municipales.
2.- Desarrollar medidas destinadas a mejorar la disponibilidad de estacionamiento para los residentes durante las franjas horarias nocturnas y los fines de semana, cuando la presión es más elevada.
3.- Analizar acuerdos con centros educativos, edificios administrativos o aparcamientos privados para permitir el uso de las plazas vacantes por residentes en horarios determinados.»

ENMIENDA TRANSACCIONAL FORMULADA POR GRUPO DE GOBIERNO:

«La Junta Municipal de Distrito Centro acuerda instar al Área de Movilidad, en colaboración con Sagulpa, a poner a disposición de las asociaciones vecinales, comerciantes y demás colectivos interesados la información de monitorización existente sobre la ocupación de las plazas de estacionamiento regulado del distrito, así como mantener reuniones con dichos colectivos para analizar conjuntamente esa información y valorar, cuando resulte conveniente, posibles ajustes en la distribución de las plazas de "zona verde"»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.
Correcto. Venga, cinco minutos.

- El **señor GUERRA POL (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.
Bueno, como todos saben, el distrito Centro constituye uno de los espacios urbanos con mayor densidad residencial, comercial, administrativa y de servicios de nuestra ciudad. Y esta intensa actividad genera una elevada presión sobre los estacionamientos que tenemos, afectando especialmente a barrios como Arenales, Alcaravaneras, Ciudad Jardín o Triana.

Aunque el sistema de estacionamiento regulado y las zonas de residentes tienen como objetivo favorecer la rotación de los vehículos y facilitar el aparcamiento a quienes residen en estas áreas, muchos son los vecinos que continúan trasladando las dificultades que encuentran diariamente para estacionar cerca de sus viviendas, especialmente en horario de tarde, noche y fines de semana.

La evolución del distrito, las modificaciones de la movilidad urbana, las obras ejecutadas en los últimos años y la transformación de determinados espacios hacen aconsejable revisar periódicamente si la distribución de las plazas reguladas y las áreas de influencia siguen respondiendo a la realidad actual de cada uno de los barrios de nuestro distrito.

Por eso, la Junta Municipal de Distrito insta al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a:

- 1.- Elaborar un estudio actualizado sobre la ocupación del estacionamiento en el distrito Centro, diferenciado por barrios y franjas horarias, con el fin de identificar las zonas donde existe una mayor presión para los residentes.
 - 2.- Revisar la delimitación de las áreas de influencia de la «zona verde» para comprobar si continúa respondiendo a las necesidades actuales de los vecinos y de la actividad comercial.
 - 3.- Analizar la viabilidad de incrementar el número de plazas destinadas a residentes en aquellas calles o sectores donde los informes técnicos acrediten una ocupación permanente y una insuficiencia de estacionamiento.
 - 4.- Estudiar la implantación de medidas que faciliten el aparcamiento de los residentes durante las franjas horarias de mayor demanda, respetando el equilibrio de la actividad comercial y económica de nuestro distrito.
- Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Guerra.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwH1l33QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13	
Observaciones		Página	11/29	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tiene ahora la palabra de nuevo, sí, la señora Moreno.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo creo que hay que ser conscientes de cómo está el barrio y de cómo está la vida. Es decir, debido a la MetroGuagua se han eliminado un montón de aparcamientos y, sin embargo, las familias van aumentando la cantidad de coches. Rara es la familia que solamente tenga un coche o que no tenga ninguno. Normalmente, las familias tienen dos coches. Esto incrementa la población, se duplican los coches y se reduce exponencialmente el aparcamiento. ¿Qué ocurre? Pues bueno, matemática pura: menos espacio, más coches, caos total.

Me alegro de que le haga gracia.

Por esta parte, el Grupo Municipal Vox va a votar a favor de la moción presentada por el PP. Si bien nos gustaría incluir tres enmiendas, consideramos que pueden completar y mejorar la moción presentada.

Como punto número cinco, proponemos analizar la viabilidad de establecer bonificaciones o tarifas especiales para residentes del distrito Centro en los aparcamientos públicos municipales.

Asimismo, desarrollar medidas destinadas a mejorar la disponibilidad de estacionamiento para los residentes durante las franjas horarias nocturnas y los fines de semana, cuando la presión es más elevada, y analizar acuerdos con centros educativos, edificios administrativos o aparcamientos privados para permitir el uso de las plazas vacantes por residentes en horarios determinados.

Esto no va a arreglar el problema al 100 %, pero consideramos que sí puede, por lo menos, paliar un poco los efectos que estamos sufriendo.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Acepta el grupo proponente las enmiendas?

Perfecto.

Bueno, seguimos adelante. Más sencillo así.

Tiene ahora la palabra el señor Medrano.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Hoy debatimos una cuestión que preocupa a muchas personas que viven en nuestro distrito: la dificultad que supone encontrar aparcamiento, especialmente al finalizar la jornada. Nadie que resida en Arenales, Canalejas, Ciudad Jardín o Triana puede negar que esta es una realidad bastante compleja.

Por eso, quiero empezar diciendo que es una preocupación compartida entre los vecinos. El aparcamiento es un asunto que afecta al día a día de muchas familias y también a la actividad económica de nuestros barrios.

Ahora bien, compartir el diagnóstico no significa compartir la idea de que no se esté actuando. La moción que presenta hoy el Partido Popular solicita realizar estudios de ocupación, analizar el funcionamiento de la "zona verde" y valorar posibles ajustes en su distribución. Pero esas tareas no son una propuesta de futuro; forman parte del trabajo habitual que ya se está desarrollando desde el Área de Movilidad junto con Sagulpa. Y creo que es importante explicar por qué.

En el distrito Centro existen actualmente 5.633 residentes censados a efectos de movilidad. Para atender sus necesidades disponemos de 1.809 plazas de estacionamiento para residentes y 2.346 plazas de rotación. Si descendemos al detalle, encontramos 1.554 plazas reguladas en Arenales, 925 en Alcaravaneras, 939 en Canalejas, 452 en Ciudad Jardín y 257 en Triana.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	12/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Además, la información disponible nos indica que la ocupación media ronda el 67 % y que la rotación alcanza los 2,16 vehículos por plaza. Estos datos son de Sagulpa y se obtienen mediante un seguimiento permanente del estacionamiento regulado, lo que permite adaptar la gestión cuando las circunstancias lo aconsejan.

La movilidad no puede gestionarse a partir de impresiones. Debe hacerse con información objetiva, escuchando a quienes viven y trabajan en cada barrio y evaluando cómo evoluciona la demanda. Ese es, precisamente, el modelo que está llevando a cabo este Gobierno.

Cuando una asociación vecinal, una entidad comercial o cualquier colectivo nos traslada una necesidad relacionada con el estacionamiento, esa petición no cae en saco roto. Se analiza técnicamente, se contrasta con los datos disponibles y, cuando procede, se adoptan las medidas oportunas.

Por eso entendemos que la moción, tal y como está formulada, plantea actuaciones que ya forman parte de la gestión ordinaria del servicio. Pero también creemos que es un debate que sirve para avanzar.

Por este motivo, proponemos una enmienda transaccional que sustituya el contenido de la moción por el siguiente texto:

La Junta Municipal de Distrito Centro acuerda instar al Área de Movilidad, en colaboración con Sagulpa, a poner a disposición de las asociaciones vecinales, comerciantes y demás colectivos interesados la información de monitorización existente sobre la ocupación de las plazas de estacionamiento regulado del distrito, así como mantener reuniones con dichos colectivos para analizar conjuntamente esa información y valorar, cuando resulte conveniente, posibles ajustes en la distribución de las plazas de "zona verde".

Creemos que es una propuesta razonable porque parte de una realidad: el seguimiento ya se está haciendo. Lo que planteamos es reforzar la transparencia y la participación para que esa información pueda compartirse con quienes mejor conocen el barrio.

En definitiva, se trata de seguir mejorando un servicio que afecta directamente a la calidad de vida de nuestros vecinos, pero hacerlo desde el rigor, la información y el diálogo.

Esperamos, por tanto, que esta propuesta pueda contar con el apoyo de los demás grupos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Medrano.

Bien, continuamos con el debate. La votación se realizará posteriormente; es importante diferenciar ambas fases. En nombre del Partido Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

- El **señor GUERRA POL**: Lo que nos propone Borja, si no lo entiendo mal, es que tiremos a la basura el trabajo que hemos elaborado nosotros. O sea, que nuestra propuesta sea sustituida porque los vecinos abran la página web ya existente y miren las plazas disponibles. No, no vamos a hacer eso, porque nosotros estamos planteando cuatro cuestiones muy claras.

Entiendo que, como ustedes dicen que ya lo tienen todo planificado y que ya están trabajando en ello, ya tienen elaborado un estudio actualizado sobre la ocupación del estacionamiento en el distrito Centro, diferenciado por barrios y por franjas horarias. Eso ya lo tienen hecho.

También han revisado la delimitación de las áreas de influencia de la "zona verde" para comprobar si continúa respondiendo a las necesidades actuales de los vecinos y de la actividad comercial. Eso también está hecho.

Han analizado la viabilidad de incrementar el número de plazas destinadas a residentes en aquellas calles o sectores donde los informes técnicos acreditan una ocupación permanente. Eso también está hecho.

Y, además, han estudiado la implantación de medidas que faciliten el aparcamiento de los residentes durante las franjas horarias de mayor demanda, respetando el equilibrio con la actividad comercial y económica del distrito.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	13/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nada nuevo. Es que venimos aquí todos los viernes y el Partido Socialista, el grupo de Gobierno, siempre lo tiene todo planificado, todo hecho o todo en camino. Llevamos doce años sin un aparcamiento disuasorio. Es que no están haciendo nada.

La propuesta que nos traen aquí es que el trabajo que hace el Partido Popular se tire a la basura, como acabas de asentar, y decimos que los vecinos miren... Sí, lo acabas de asentar. Que cojamos y miremos la aplicación que ya existe, que van a potenciar con más transparencia y demás, pero que consultemos una aplicación que ya existe.

Tú mismo acabas de decir que por cada plaza hay más de dos vehículos que solicitan aparcar.

¿Cómo?

Rotación, pero estamos en lo mismo: no hay plazas suficientes.

Lo que estamos pidiendo no es que cojan el saco y el saco de cemento y se pongan a construir plazas. Estamos pidiendo que se hagan informes técnicos valorando la viabilidad y cómo se puede mejorar esta situación. No estamos presentando un plan de gobierno del Partido Popular; simplemente pedimos que se tramite con los técnicos, que se estudien las distintas alternativas y su viabilidad.

Pero entiendo que, para el Partido Socialista y el grupo de Gobierno, ya está todo planificado.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir, señor Guerra.

- El **señor GUERRA POL**: Sí. Y en su turno volverá a decir que el Partido Popular sigue en sus trece.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, bien.
Tiene ahora la palabra la señora Moreno.
Dos minutos.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

La verdad es que estoy completamente de acuerdo. Una vez más, la verdad que resulta un poco cansado. Se proponen mejoras para los vecinos, estamos trabajando para los vecinos, y todos vivimos aquí. Todos sabemos lo que pasa con el tráfico, todos tenemos coche, todos sabemos lo que cuesta aparcar, y parece que el Partido Popular trae una moción totalmente fuera de lugar y que ustedes ya están trabajando en eso, pero la realidad es que no se ve.

Todas las mociones que trae tanto un partido como nosotros, como el Partido Popular, siempre tienen la misma respuesta: ya lo estamos haciendo, ya lo hemos hecho o estamos a punto de hacerlo. Y, en base a esa excusa, no aceptan las propuestas.

Los vecinos no entienden de políticas ni de si yo quiero aceptar, hay que hacer, hay que... No. Los vecinos quieren medidas, lo que quieren son aparcamientos.

Déjense de tanta burocracia y de tanto programa político y actúen. Ustedes son quienes están en el Gobierno. Nosotros venimos aquí a echarles una mano. Nosotros también hablamos con los vecinos. Nosotros traemos estas mociones porque los vecinos nos lo trasladan, nos lo cuentan y, además, también lo sufrimos.

Señores, actúen. Son ustedes el Gobierno. Hagan las cosas. No propongan una aplicación. ¿Y qué pasa, por ejemplo, con las personas mayores de las que hablábamos antes? ¿Le vamos a pedir a una persona mayor que se descargue una aplicación?

Estamos hablando de algo tan sencillo como un aparcamiento. Déjense de historias. Actúen ya.

Quieren aparcamientos, punto y final.

Ya no hay nada más que decir.

Gracias.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	14/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Pues nada, gracias, señora Moreno.
Tiene la palabra, para concluir, el señor Medrano.
Dos minutos.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Lo que se ha hablado aquí es de ofrecer la información que está en nuestras manos a los diferentes colectivos, hablar sobre posibles soluciones, reunirnos con ellos —asociaciones vecinales, comerciantes y colectivos interesados— para facilitarles esta información y sentarnos con ellos, como bien he dicho, para ofrecer soluciones.
Es lo que se ha planteado aquí. Esa es la transacción que he propuesto.
Yo no he hablado, en fin, de que aquí no se pueda hacer nada. Efectivamente, se ha propuesto hacer algo: reunirnos con la gente interesada y hablar sobre la distribución de plazas verdes y demás cuestiones relacionadas con el aparcamiento.
Eso es todo.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Medrano.
Entonces, como en este caso existe una propuesta transaccional, primero procederemos a votar la transaccional y, posteriormente, si fuera necesario, se votará la moción con las enmiendas incorporadas del grupo Vox.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO DE GOBIERNO:

Votos a favor: 6 (Grupo de Gobierno)
Votos en contra: 5 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 1)
Abstenciones: 0
Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda transaccional.

3.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS MEDIANTE EL REBAJE DE PASOS DE PEATONES EN EL DISTRITO CENTRO» (RDC NÚM. 545/2026)

«El derecho a la accesibilidad universal y a la movilidad en condiciones de igualdad constituyen un principio básico en cualquier sociedad moderna, reconocido por la legislación vigente y asumido como una obligación por parte de las administraciones públicas.

Sin embargo, en Las Palmas de Gran Canaria este derecho no se está garantizando de forma efectiva. La falta de actuación decidida por parte del actual gobierno municipal ha permitido que sigan existiendo numerosas barreras arquitectónicas que dificultan la vida diaria de muchos vecinos.

No estamos ante una cuestión teórica, sino ante una realidad cotidiana: para muchas personas, algo tan simple como cruzar una calle puede convertirse en una dificultad añadida o incluso en un riesgo. Personas mayores, vecinos con movilidad reducida o familias con carritos infantiles se ven obligadas a sortear obstáculos que deberían estar completamente eliminados.

En nuestra ciudad, resulta especialmente preocupante que todavía existan pasos de peatones sin rebajes adecuados, una actuación básica que depende directamente del Ayuntamiento y que refleja el grado de compromiso real con la accesibilidad.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	15/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De forma concreta, el Grupo Municipal Vox ha podido comprobar sobre el terreno la existencia de varios puntos donde esta problemática es evidente, destacando especialmente:

- El paso de peatones en la calle Matías Padrón, en la esquina con las calles Cayetano de Lugo y con la calle Castrillo, donde no existe el rebaje adecuado.
- El paso de peatones en la calle Chopin, cuya situación resulta especialmente grave por la presencia de un centro de mayores en la misma vía, lo que incrementa el tránsito de personas con movilidad reducida y hace aún más incomprensible la falta de accesibilidad.

Estos casos evidencian una falta de planificación y de sensibilidad por parte del gobierno municipal hacia las necesidades reales de los vecinos. No se trata de grandes infraestructuras ni de inversiones complejas, sino de actuaciones básicas que tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas.

La inacción en esta materia no solo perpetúa desigualdades, sino que transmite una imagen de abandono y de falta de prioridad hacia quienes más apoyo necesitan.

Una ciudad que aspira a ser moderna, inclusiva y justa no puede permitir que algo tan fundamental como poder cruzar una calle continúe siendo un problema para parte de su población.

Por todo lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro los acuerdos siguientes:

- 1. Instar al grupo de gobierno a actuar de manera inmediata, elaborando un estudio técnico que identifique todos los pasos de peatones que carecen de rebaje o presentan deficiencias.**
- 2. Ejecutar con carácter urgente y prioritario las obras necesarias para el rebaje de aceras en los puntos detectados, incluyendo de manera expresa los ubicados en la calle Matías Padrón (esquina Cayetano de Lugo y Castrillo) y en la calle Chopin.**
- 3. Establecer un calendario de actuaciones concreto, público y evaluable, que permita garantizar el cumplimiento de estas medidas.**
- 4. Priorizar las actuaciones en zonas sensibles, especialmente aquellas con presencia de centros de mayores, centros sanitarios y educativos.**
- 5. Implementar un plan permanente de mantenimiento y control, evitando que la falta de conservación vuelva a generar barreras en el futuro.»**

ENMIENDA TRANSACCIONAL FORMULADA POR GRUPO DE GOBIERNO:

- «1.- Instar al Área de Vías y Obras y Alumbrado a seguir trabajando en la identificación y eliminación progresiva de barreras arquitectónicas existentes en los pasos de peatones del conjunto del distrito.
- 2.- Instar a seguir incorporando el rebaje de aceras y la adaptación de los pasos de peatones a la normativa vigente en todas las actuaciones de renovación viaria y del plan de asfaltado que se desarrolla en el distrito.
- 3.- Instar a seguir priorizando las actuaciones en los entornos de centros de mayores, centros sanitarios y centros educativos.
- 4.- Instar a seguir reforzando el mantenimiento y la conservación preventiva a través del nuevo contrato de Vías y Obras para evitar la falta de conservación que genere nuevas barreras.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Señora Moreno, me parece. Tiene la palabra.
Cinco minutos.

- La señora **MORENO FERNÁNDEZ (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwhI133Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	16/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Hoy volvemos con una moción que evidencia una realidad incómoda para el Gobierno. El actual Gobierno municipal ha fallado en garantizar algo tan básico como la accesibilidad en nuestras calles. No es una opinión, es un hecho.

La accesibilidad universal es un derecho reconocido por nuestra legislación, y ahí no voy a entrar a extenderme porque todos lo sabemos.

Mientras se anuncian proyectos grandilocuentes, mientras se presume de modernidad y de ciudad inclusiva, los vecinos siguen enfrentándose a bordillos imposibles, aceras sin rebaje y pasos de peatones que parecen diseñados sin pensar en las personas reales que los utilizan.

Permítanme ser clara: una ciudad que no garantiza que sus mayores puedan cruzar una calle sin riesgo no puede llamarse moderna.

Y les voy a poner tres situaciones cotidianas, tres situaciones básicas.

Pensemos en una persona mayor que camina despacio, apoyándose en su bastón, y que, al llegar a un paso de peatones sin rebaje, tiene que decidir entre arriesgarse a bajar un escalón imposible o dar un rodeo que la agota. Ese pequeño escalón, que para nosotros puede parecer insignificante, para ellos supone una barrera e, incluso, puede provocar que les falle la rodilla y se caigan.

Tenemos también la situación de una madre o un padre empujando un carrito infantil, obligados a levantarlo, con todo lo que ello supone.

Y, por último, pensemos en un vecino con movilidad reducida, que quizá ha tardado años en recuperarla o que utiliza una silla de ruedas manual, con las dificultades que eso implica para bajar un bordillo. Y si utiliza una silla de ruedas eléctrica, imaginen lo que supone ese salto, además del riesgo de estropearla —con perdón por la expresión, "descuajaringarla"—. Y les aseguro que esas sillas no son baratas: no bajan de los 2.000 euros.

Esas son tres situaciones que se dan en el día a día. Y tenemos una aquí al lado, en Matías Padrón, y otra, aún más grave, en la calle Chopín, junto a una residencia de mayores.

Eso me parece especialmente grave, porque ya no estamos hablando de una calle cualquiera en la que se haya pasado por alto un rebaje. Estamos hablando de una zona situada al lado de una residencia de mayores.

Me llama la atención que exista un presupuesto de 42.878.037,96 euros para cuatro años que incluye expresamente una partida para la adaptación y el rebaje de aceras y la eliminación de barreras arquitectónicas. Lo he leído textualmente.

Es decir, estamos hablando de casi 43 millones de euros para cuatro años y, si nosotros no hubiéramos traído hoy esta moción, ese rebaje podría seguir sin hacerse.

¿Cómo se lo explicamos a los vecinos? Porque aquí estamos haciendo política, pero a los vecinos la política les da igual. Los vecinos quieren que ese escalón desaparezca, quieren que exista el rebaje.

¿Cómo se lo explicamos? ¿Que el PSOE no quiere aprobarlo? ¿Que, como es una propuesta de Vox, el grupo de Gobierno no quiere aceptarla?

Así que, por favor, les insto y les animo a que dejen a un lado los colores y las siglas, acepten esta moción y voten a favor.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señora Moreno.

En representación del grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

Cinco minutos.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: La verdad es que, con la exposición que ha hecho la compañera de Vox, vergüenza me daría votar que no. Lo digo sinceramente.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	17/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lo verdaderamente llamativo de esta moción, de esta Junta en la que estamos hoy, es que, en pleno 2026, sigamos debatiendo algo tan básico como que una persona mayor, una persona con discapacidad o una familia pueda caminar con normalidad por las calles de nuestra ciudad, sin barreras arquitectónicas y con los pasos de peatones rebajados. Es increíble que sigamos debatiendo eso.

El problema no es que ustedes, el grupo de Gobierno, el PSOE, no conozcan esta situación. Por supuesto que la conocen. La conocen desde hace años. ¿Cuántos años llevan gobernando? Doce, por lo menos.

El problema es que las prioridades, volvemos y repetimos, son otras. Lo más básico, las cosas más pequeñas, esas con las que incluso podrían ponerse una medalla —y ya sabemos que eso les gusta—, no las están cumpliendo. Por eso me extraña que no lo hagan.

Si aquí estamos debatiendo por qué no se eliminan las barreras arquitectónicas de la ciudad, imagínense cómo estarán los grandes proyectos de la ciudad. Ahí está la MetroGuagua, que no la veremos terminada hasta sabe cuándo.

Y ahora ustedes van a responder —y perdona que me adelante— que "están trabajando en ello", que "ya lo han pensado", que "ha habido partidas presupuestarias", o que "usted es de la extrema derecha y no sé qué hace aquí preguntando por esto". Eso es lo que le van a contestar.

Sean un poco serios. Aprueben cosas de sentido común. No les pedimos más, de verdad.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Reyes.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a los vecinos y vecinas que nos acompañan, a los vocales del distrito.

Yo creo que también sería importante que usted distinguiera qué calles pertenecen a nuestro distrito y cuáles no. Eso también sería importante para centrarnos en nuestro distrito, porque ha nombrado alguna calle que no nos pertenece. Eso también sería bastante inteligente.

Y lo que a mí me da vergüenza también es que, en algunos casos, se hable de determinados datos y de determinadas situaciones que se desconocen. No tienen ni idea de lo que están hablando y, entonces, eso también da bastante vergüenza, porque una ciudad que invierte en bienestar social y en servicios sociales, de las grandes ciudades, muy por encima de la media por habitante, pues, hombre, yo creo que deberían mirar la prensa, aunque sea un ratito, y ver cuál es la situación.

En este caso, respecto a la moción que nos traen...

Sí, sí se me escucha.

Bueno, pues lo acerco. Era para que no hubiese acople, que molesta, pero bueno.

Me gustaría empezar diciendo que hay muchas cosas que compartimos de esta moción. ¿Vale? Cruzar una calle no debería ser un obstáculo para nadie, como usted ha dicho: ni para una persona mayor, ni para quien se mueve en silla de ruedas, ni para unos padres o madres que tienen que circular con el carrito de sus hijos. En eso coincidimos. Y cuando hay coincidencia, el grupo de Gobierno no tiene ningún problema en buscar acuerdos.

Por eso hoy no venimos a rechazar esta moción; venimos a mejorarla, mejor dicho, y traemos una transaccional que leeré al final. Pero permítanme antes traer a colación varias cuestiones.

En primer lugar, se habla de inacción, y los datos dicen otra cosa distinta. Yo sé que ustedes lo desconocen o que no les interesa, probablemente. Entre 2023 y 2025 el Ayuntamiento eliminó 438 barreras arquitectónicas en esta ciudad. Solo en nuestro distrito, 73 rebajes de acera; en Tomás Morales, 58 adaptaciones dentro del propio proyecto de repavimentación.

Y aquí está la clave de la moción. Cuando este Ayuntamiento asfalta, no está echando alquitrán únicamente; está rehaciendo la calle entera y, dentro de cada una de esas calles, va el rebaje de aceras. En esas actuaciones,

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	18/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



además, se incluyen obras en el alcantarillado, los colectores, las redes hidráulicas, el suministro de agua, etcétera.

Por ejemplo, echemos un vistazo al barrio de Alcaravaneras: 15 calles, casi 39.000 m² de calzada, un barrio en el que no se hacía una intervención integral desde hacía más de 30 años. Y fíjense en el orden de los trabajos, porque el orden lo dice todo. Primero, en abril, se hizo la intervención en accesibilidad con el rebaje de aceras y 12 pasos de peatones nuevos. Después, en junio, el asfaltado, que todavía continúa en algunas calles. O sea, primero las personas y luego los coches.

Yo sé que esto a usted no le gusta. A usted le gusta que las familias, que dice que crecen, cuando los datos de población dicen lo contrario, que estamos envejeciendo. Y cuando uno envejece termina dejando el coche. Pues usted lo que quiere es que, si las familias tienen dos, tres o cinco coches, mejor quitamos las aceras, ¿no? Pues bien, este grupo de Gobierno tiene una política completamente distinta. Por eso tenemos un récord de pasajeros en Guaguas Municipales y por eso se ha invertido en el servicio de guaguas lo que se ha invertido en los últimos años, sin precedentes. Son estilos y políticas diferentes.

Y la segunda cuestión que hay que poner en su sitio, con todo el respeto, es el fondo jurídico. La moción pide a esta Junta ejecutar obras de carácter urgente. Esta Junta no ejecuta obras, no puede. Somos un órgano desconcentrado de participación y nuestra herramienta es instar al área competente y hacerle llegar la voz de los vecinos.

Lo digo sin acritud, porque el fondo del asunto merece que lo hagamos bien. Si aprobáramos un acuerdo que no podemos cumplir, estaríamos vendiendo humo a los vecinos y vecinas que hoy nos escuchan.

Por eso nuestra propuesta va en la dirección de lo que sí podemos hacer y va para todo el distrito, no para dos esquinas ni dos pasos de peatones.

Sí, voy terminando enseguida.

Vale, leo la transaccional, señor presidente, y termino.

- 1.- Instar al Área de Vías y Obras y Alumbrado a seguir trabajando en la identificación y eliminación progresiva de barreras arquitectónicas existentes en los pasos de peatones del conjunto del distrito.
 - 2.- Instar a seguir incorporando el rebaje de aceras y la adaptación de los pasos de peatones a la normativa vigente en todas las actuaciones de renovación viaria y del plan de asfaltado que se desarrolla en el distrito.
 - 3.- Instar a seguir priorizando las actuaciones en los entornos de centros de mayores, centros sanitarios y centros educativos.
 - 4.- Instar a seguir reforzando el mantenimiento y la conservación preventiva a través del nuevo contrato de Vías y Obras para evitar la falta de conservación que genere nuevas barreras.
- Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Reyes.

Sí es necesario, ya que ha habido un poquito más de tiempo, saludamos también a los intervinientes por parte de la oposición, si así lo consideran.

Tiene la palabra la señora Moreno.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Me alegro de que coincidamos en un punto y también me alegro de que usted sepa lo que yo quiero y lo que yo pienso. No lo consigue ni mi marido. Muchas gracias.

Yo entiendo que ustedes vienen aquí a hacer política, a vender el panfleto, a vender todo lo bien que lo están haciendo en el Ayuntamiento con números, liándose con tantas cosas, y vamos a los hechos.

Resulta que, con los números que usted ha dado, no llegan ni a un rebaje diario; salen a 0,6 rebajes de acera al día. En este tiempo, con los datos que usted ha dado, como no leo la prensa ni sé leer, me limito a los datos que usted me facilita, y el resultado es de 0,6 rebajes diarios. Ni uno conseguimos.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	19/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Así que, por favor, vamos a tomarnos esto un poquito en serio. Yo vuelvo a insistir: ustedes siguen haciendo campaña. Ya han empezado a decir lo bien que lo hacen, lo maravilloso que va todo, que las personas mayores están genial y que todo funciona estupendamente. Pero la realidad es que siguen existiendo barreras arquitectónicas.

Usted ha dicho que se han hecho no sé cuántos rebajes y ha dado a entender que solo quedan uno o dos. Me da igual. Mientras quede uno o dos rebajes sin hacer, ya me preocupa. Con eso me basta. Todos los que hayan hecho, muy bien; es lo que tienen que hacer. Como comprenderá, no le voy a aplaudir por ello, porque tienen un presupuesto para hacerlo que sale de los impuestos de todos. Pero en el momento en que queda uno, dos o tres rebajes pendientes, la gestión deja de ser completa. Y precisamente por eso hemos traído esta moción: por esos rebajes, sean uno, dos, tres o medio. No queremos que exista ningún rebaje pendiente ni ninguna barrera arquitectónica.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno.
Tiene ahora la palabra el señor Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Mire, yo se lo voy a decir con el respeto que yo le tengo a usted y que usted a mí no me tiene. Se lo digo así.

Usted viene aquí y parece que es don Wikipedia, ¿no? Viene aquí, es usted el que se lo sabe todo, es usted el que nos alecciona a esta fila de aquí, incluso a los suyos, vete usted a saber, y parece que sabe de todo.

Yo le digo que, con 29 años que tengo, no sé de todo. Cada día aprendo algo nuevo. Con usted he aprendido muchas cosas, aunque no la mayoría. Pero tenga usted un poco de deferencia, de talante, de caballerosidad; permita el debate, sin aleccionar y sin faltar.

Usted puede que sepa mucho más. Lleva muchos años en política, claro que sí. La experiencia es un grado. Pero estamos debatiendo cosas muy sencillas, Paco, o Fran, como usted quiera que le llame. Pues Paco.

Es que ya no sé qué decirle. Cuando tenga alguna duda de mi vida privada iré a usted. Le diré: "Mira, Paco, ayúdame en esto, porque Paco va a saber cómo solucionarlo".

Pero voten a favor de que rebajemos las aceras, de que mejoremos la movilidad. ¿Qué más da? Vamos a votar que sí. Vamos a ver.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.
Pues nada, señor Reyes, tiene usted dos minutos.

- El **señor REYES GARCÍA**: Rápidamente, para cerrar.

Fran, tú fuiste el que me dijiste que te daría vergüenza. Según me traten, yo trato. Es decir, si tú me tratas con respeto, yo te trato con respeto. Pero fuiste tú quien iniciaste el diálogo y me dijiste que te daba vergüenza. "Nos dabas vergüenza". Bueno, pues nada más. Oye, lo retiro si te molesté, pero, hombre, empezaste tú. Vamos a dejarlo claro, ¿no?

Mira, yo lo único que iba a decir es que es verdad, claro que hacen falta rebajes, muchísimos rebajes. Ahora bien, los datos que yo le doy, que yo sé que a usted no le interesan ni nada por el estilo, son importantes. Si tenemos en cuenta el pasado, el volumen de trabajo de aceras y de rebajes que se están haciendo es impresionante, comparado con lo que se hacía anteriormente.

Que hay que hacer muchísimos más, claro que sí. Y por eso el incremento tan elevado que le dio el presidente antes en el dato del último contrato; es que va destinado a esto.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMNiTwHI133QQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones			Página	20/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Es que hoy sale la noticia, efectivamente, por parte del Ayuntamiento: “El Ayuntamiento realiza más de 3.500 actuaciones de conservación y mantenimiento urbano”. Entre ellas, casi 1.400 actuaciones en Vías y Obras. Es impresionante el nivel de trabajo que se está ejecutando en estos últimos años.

Y ya le hablo de periodos anteriores, me da igual el color político, incluso del Partido Popular en su día. Ya me gustaría tener los datos del PP para ver qué hizo en accesibilidad. Ya le digo que, con los datos que yo le estoy dando, sería ridículo compararlo.

¿Que faltan muchas más cosas por hacer? Por supuesto, y en eso estamos.

Y, por último, hombre, el respeto a los mayores también se consigue no haciendo protocolos de la vergüenza de 7.291 muertos. Eso no es respetar a nuestros mayores.

Muchísimas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Bien, gracias, señor Reyes.

- El señor **REYES GARCÍA** procede a leer nuevamente la transaccional propuesta por el grupo de Gobierno, a petición de la señora **MORENO FERNÁNDEZ** -

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO DE GOBIERNO:

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda transaccional.

III.- RUEGOS

1.- Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a la «limpieza de las calles Pamochamoso y Vigilante García Cabello»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Buenas tardes a todos.

Muchas gracias.

En primer lugar, felicitarnos a todos por el fracaso del *basurazo*. Yo creo que es un motivo de alegría y muchos también lo pensamos.

Bueno, en cuanto a...

No, yo estoy en Las Palmas. Yo estoy en Las Palmas. No sé, yo no sé usted, yo vivo en Las Palmas. Usted no sé.

- El señor **PRESIDENTE**: Tranquilidad, tranquilidad. Por favor, respetamos el uso de la palabra de cada integrante.

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto a ruegos, vecinos del barrio de Arenales, específicamente de las calles Pamochamoso y Vigilante García Cabello, nos han trasladado sus quejas en cuanto a la limpieza. Y es que les ha sido imposible contactar con el Servicio Municipal de Limpieza por teléfono; no les han cogido el teléfono y reclaman que se proceda a una limpieza intensa con trabajos de baldeo mecanizados y manuales, ya que hay una suciedad importante y unos malos olores derivados especialmente de esta situación.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMNiTwHI133QQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones			Página	21/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- El señor **PRESIDENTE**: Formule el ruego, por favor, porque si...
- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Rogamos que se lleve a cabo el baldeo mecanizado y manual de las calles.
- El señor **PRESIDENTE**: Ya está, perfecto.
Muy bien.

2.- Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a la «limpieza y mantenimiento de la pasarela que conecta Divina Pastora con el parque de Las Rehoyas»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: En los barrios de Miller y Divina Pastora, los vecinos nos trasladan quejas en cuanto a la falta de limpieza y mantenimiento habitual en la pasarela peatonal que conecta sus barrios con el parque de Las Rehoyas.
Rogamos, por tanto, el refuerzo del mantenimiento en la citada pasarela peatonal.

3.- Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo al «barrio de San Francisco»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: En varias ocasiones, el Partido Popular ha puesto sobre la mesa el barrio de San Francisco. El barrio de San Francisco vuelve a la prensa y, por tanto, ya que este Gobierno municipal acostumbra a trabajar a golpe de titular, rogamos que se lleven a cabo todas aquellas acciones necesarias para la mejora de la calidad de vida del barrio de San Francisco.

IV.- PREGUNTAS

JMDC 22/05/2026:

1.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «maleza en paseo de Chil»

- La señora **GÓMEZ-PABLOS CALVO**: «A la vista del estado desafortunado de paseo de Chil y lo muy crecido de la maleza, la pregunta es: ¿cada cuánto tiempo y con qué frecuencia se está llevando a cabo el desbroce, mantenimiento y limpieza de las malas hierbas y palmeras?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario remite la siguiente respuesta, en los términos literales que se transcriben a continuación:
«Por parte de esta Unidad Técnica de Parques y Jardines, se adjunta informe emitido al respecto por la empresa FCC, Medio Ambiente, S.A., adjudicataria del “Contrato de mantenimiento y conservación de los espacios verdes, áreas caninas y arbolado urbano de esta ciudad”, con registro general de entrada de este Ayuntamiento, el día 16 de julio de 2026, con número 122102.»

- PREGUNTAS ORALES

1.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a los «baldeos manuales y mecanizados»

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13	
Observaciones		Página	22/29	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Nos gustaría conocer la programación ejecutada durante el primer semestre y la programación prevista hasta el final del segundo semestre de los baldeos manuales y mecanizados en el distrito.

2.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a los «ruegos de formulación popular»

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Nos gustaría conocer el grado de seguimiento y ejecución que se está llevando a cabo de los ruegos de formulación popular que se trasladan a la Presidencia del Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

3.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a los «presupuestos participativos»

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Nos gustaría conocer en qué grado de ejecución se encuentran actualmente los proyectos aprobados en los presupuestos participativos del distrito en todas sus convocatorias.

4.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a las «Banderas azules»

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Y, en último lugar, esta pregunta. Aprovechando la presencia del señor concejal de Ciudad de Mar, queríamos preguntarle, ya que en su intervención inicial ha sacado pecho del galardón de la «Escoba de Platino». Y es que, como usted renunció a la «Bandera Azul» para todas las playas de nuestra ciudad, llegando a afirmar que se trataba de un instrumento de marketing...

- El **señor PRESIDENTE**: ¿Cuál es la pregunta, señor?

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: ¿Ha cambiado de opinión en cuanto a que la «Bandera Azul» se trataba de un instrumento de marketing sin relación con la calidad real del arenal? ¿Y la comparativa con el galardón de la «Escoba de Platino» nos anuncia que esta ciudad va a volver a contar con el mayor número de «Banderas Azules» de su historia?

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Yo le ruego que haga un esfuerzo en analizar lo que es la «Bandera Azul» y lo que significa, y lo que significa el reconocimiento, merecidísimo, de la «Escoba de Platino». Porque mezclar aquí churras con merinas, castañas con tomates o plátanos con huevos es un error monumental y se llama demagogia.

Entonces, es muy importante que usted pregunte sobre lo que quiere preguntar. Pero si usted pretende hacer una asociación entre la «Bandera Azul» —eso sí que es coger el rábano por las hojas— y el premio de la «Escoba de Platino», sinceramente, esa... Está bien. Es un ejercicio, puede ser incluso casi una broma, pero, si me va a perdonar, no se lo voy a contestar.

Bien, muchas gracias.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Bueno, es su obligación.

- El **señor PRESIDENTE**: No, no, ya, gracias. Ya está, usted ya ha hablado lo suficiente. Muchas gracias. Yo ya le he contestado. Se han acabado sus preguntas y sus ruegos.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMNI2wH1l33QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13	
Observaciones		Página	23/29	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa al «laboratorio participativo de la Concejalía de Higiene Urbana»

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: En mayo realizaron un laboratorio participativo aquí, en el Suárez Naranjo, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Higiene Urbana, con asociaciones de vecinos.

Queríamos saber qué propuestas realizaron los vecinos, cuáles han sido aprobadas y, si ha sido aprobada alguna, cuál es el calendario de ejecución.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

1.- **D.ª JUANA MARÍA ORTEGA (ASOCIACIÓN NOSOTRAS)**: Buenas tardes...

- El **señor PRESIDENTE**: Disculpe una cosa que les aclaro. Miren, como hay un nuevo reglamento de participación, de organización de la participación, decirles que, cuando dos asuntos coinciden sobre el mismo asunto, se reparte el tiempo de cinco minutos. Como eso no lo hemos dicho previamente, para que se tenga en cuenta en el futuro, no lo vamos a aplicar en este pleno. Pero lo digo porque hay dos asuntos referidos al barrio de Lugo. Hay dos. En otras circunstancias, cada una de las personas que interviene en relación con los problemas del barrio de Lugo tendría dos minutos y medio.

- La **señora ORTEGA**: Vengo diferente. Yo vengo como presidenta de una asociación. Yo no sé los demás.

- El **señor PRESIDENTE**: Aquí pone sobre el barrio de Lugo y hay otra sobre el barrio de Lugo. Entonces, lo que digo es que, en el futuro, es interesante que a lo mejor precisen más para diferenciar, porque si no nos vemos obligados a dividir cinco minutos entre dos.

En este caso, como es la primera ocasión, tiene usted los cinco minutos correspondientes, si es que es lo que necesita.

Gracias.

- La **señora ORTEGA**: Pues yo vengo, como siempre, a decir lo del agua, que están las calles sucias, Sergio. Las calles están sucias y no vienen, no vienen, Sergio, no vienen los camiones a echar agua.

Y aquí, las toxicómanas en Suárez Naranjo ahora han dado por hacer caca y tienen todo eso lleno de porquería. ¿Por qué no ponen un baño público para que las toxicómanas, ya que la Policía Nacional no hace nada? Se les llama cuando están haciendo sus necesidades y no hacen nada, y está toda la calle Suárez Naranjo, Matías Padrón, llena de caca de persona, que eso da asco. Ya no es de perro, sino caca de persona.

Que pongan un baño, ya si la policía no hace nada, que pongan un baño de esos de los que ponen en los carnavales para que estas señoras hagan sus necesidades, ya que a las toxicómanas no las quita la policía de la calle.

Y sobre los jardines, igual, y sobre las cucas y los ratones, caballero, si va a ser como los aparcamientos, tenemos ratones para María y quien los cría.

Buenas tardes y muchas gracias por todo.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	24/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- D. VÍCTOR GALVÁN (AV ALCARAVÁN): Buenas tardes.

Yo peco de novato. Es la primera vez que intervengo en una Junta de Distrito. Empezamos en noviembre como nueva junta directiva de la Asociación de Vecinos de Las Alcaravaneras.

No sé si tengo que contar o tengo que hablar sobre lo que he expuesto o lo que mandé por correo electrónico. Supongo que sí. Lo que queríamos, simplemente, es explicar; ya lo mandé por correo electrónico, entiendo que lo tienen todos.

¿Es posible o no? ¿O solo lo tiene Presidencia de la Junta?

- El **señor PRESIDENTE**: No hay limitaciones. Usted aborde como considere. Hombre, lo lógico es que, si tiene un tema de preocupación, sea el que cuente, pero como usted vea; no es necesario que diga exactamente... lo que usted considera.

Tiene usted libertad absoluta para expresarse.

- El **señor GALVÁN**: Vale. Vale. Entonces creo que voy a omitir todo lo que he apuntado, porque es que habíamos hablado de preguntar muchas cosas que tienen que ver con el estado de mantenimiento del parque del Estadio Insular. Y ya yo no sé qué esperar que me respondan, porque nos sentimos bastante desamparados y creo que tiene que ver más con la sensación que tengo yo personalmente que con lo que queremos exponer dentro de la asociación.

Yo personalmente, cuando llamo a la Concejalía de Limpieza o mando un WhatsApp a alguien de la Concejalía de Limpieza y la contestación es... Es una invitación que hacemos para que vengan al barrio de Las Alcaravaneras y vean la situación del Estadio, del estado del barrio de Las Alcaravaneras. Y cuando la respuesta es: "Ya conocemos el estado del barrio de Las Alcaravaneras y lo hemos visitado en diferentes ocasiones", a mí, de verdad, es una lucha contra el sistema.

Esto creo que no es justo, creo que esto no es digno. Creo que la relación entre ustedes y el barrio pasa por nosotros. Los dirigentes de las asociaciones de vecinos somos los que nos estamos comiendo... Yo ya casi no puedo. No sé para qué me puse en las redes sociales, porque no me dejan caminar por el barrio sin que me paren y me digan cuándo van a hacer esto, cuándo van a hacer lo otro.

Esta mañana me preguntaron qué estaba pasando, por qué estaban levantando lo que habían asfaltado y por qué lo estaban arreglando otra vez. Digo: "Yo qué sé, yo no soy el Ayuntamiento, yo soy el que recoge el guante de las peticiones de ustedes. Ustedes me dicen y yo las traslado".

Pero cuando las trasladas y tienes una respuesta, y la respuesta es "cuando se pueda", uf, esto se hace duro y se hace difícil.

Yo lo único que les pido es que tienen la mano tendida. Nosotros, desde la asociación de vecinos, cuando Sergio se ha puesto en contacto con nosotros, nos hemos volcado. Creo que entre el barrio y tú, tú y el barrio, hemos conseguido acciones que han sido fructíferas. El barrio está súper contento con esas acciones que tú has propuesto y lo hemos llevado a buen puerto. Ha funcionado.

Cuando desde Distrito Centro aceptaron la propuesta que le hicimos en la plaza de Mejías Pombo, creo que además de hacer una acción artística bastante significativa, en comparación con otras cosas que se puedan haber hecho en la ciudad, con participación ciudadana, participación de los niños, implicación docente e implicación artística, creo que hemos demostrado que el barrio, cuando hay implicación, cuando hay, como les digo, mano tendida, podemos llegar a conseguir cosas efectivas.

Yo no voy a hacerles peticiones ni ruegos, ni les voy a contar los problemas que tenemos. Creo que no se soluciona nada aquí. Creo que esto no sirve para nada. Creo que la solución pasa porque ustedes nos escuchen a los dirigentes de las asociaciones de vecinos, que somos los que recogemos las demandas de los vecinos, y lo tienen fácil: es simplemente escucharnos a nosotros, sentarse con nosotros y nosotros les vamos a dar

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwH1l33Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	25/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



justamente las respuestas y las soluciones; se las vamos a poner encima y ustedes tienen que ver la manera de hacerlas.

Como diría un alcalde importante en esta ciudad de Las Palmas, en una reunión que le dijeron, un técnico le dijo que eso no se podía hacer ante una petición de un vecino, ese alcalde, el señor... si me acuerdo después del nombre, que estoy bastante nervioso, perdón. Juan Rodríguez Doreste. Su respuesta fue: "Que no se puede hacer, ya lo sabemos. Tú como técnico me tienes que decir cómo podemos hacerlo".

Y los técnicos del Ayuntamiento tienen que saber cómo se deben hacer las cosas o, por lo menos, buscar la manera de que se puedan hacer las cosas. Nosotros nos vamos a encargar de decirles cómo las queremos.

De nada sirve que ustedes las quieran hacer a la manera en que la quieren hacer ustedes, dependiendo del color político que tengan, porque no se trata de política, se trata de ciudadanía.

Y si esta es la Junta de Distrito, porque esto es el Distrito de los ciudadanos, yo creo que no sé, creo que merecemos un respeto que va más allá del que se está teniendo por nosotros.

Disculpenme que lo diga de esta manera, pero es el sentir.

- El **señor PRESIDENTE**: Es su derecho.

Muchas gracias.

3.- D. RAFAEL CABRERA (AV ALBAICÍN): Buenas tardes a todos.

Gracias por invitarme a venir a esta reunión.

Ya estuve la otra vez, que me sorprendió un poco. Me sorprendió un poco la otra reunión porque votaron que no se arreglara la escalera de Copherfam a Divina Pastora. Votaron no, rotundo, un no rotundo. Al cabo de una semana veo ya construyendo todos los hierros nuevos.

Entonces, para mí venir aquí me parece... Vengo porque mi presidente me dijo que viniese, porque ya yo vine la otra vez y a mí no me hizo gracia esto, ¿sabes? Porque creo que aquí no hay muchos presidentes de asociaciones de vecinos. Lo primero que deben de preocuparse es traer a los presidentes de todos los vecinos aquí para que los escuchen. Es lo que dijo aquí el señor: interesante sentarnos con nosotros.

Yo vivo en un barrio que, aquí el secretario puede dar fe, es el presidente del distrito Copherfam. Yo tengo 30 hombres a cargo mío para limpiar el barrio, pintar y todo. Él me ha ayudado con pintura, se lo he pedido y me la ha traído. Y el barrio, dese una vuelta, lo hemos pintado, hemos quitado chicles de las aceras con los que tengo penados, trabajos comunitarios. Si todo el mundo hiciera lo mismo en los barrios, le echaríamos una mano a prisión y, aparte, el barrio estaría limpio.

Dese una vuelta por Copherfam para que lo vea. Él puede dar fe de que va a dar una vuelta. Si todos colaboramos, esto sería maravilloso.

Aquí no se trata de discutir, porque yo no soy de izquierda ni de derecha. Yo estuve con el primer alcalde democrático, estuve trabajando con él muchos años y con Juan Rodríguez Doreste. Yo me he pegado 30 años en Protección Civil, 30 años de mi vida gratis. Y entonces yo conozco lo que son las tripas del Ayuntamiento y he estado con montones de alcaldes, con montones, y yo conozco el tinglado.

Entonces, la cuestión entre todos no es discutir ni buscar cosas que no... Es trabajar.

Y a mí me gustaría que el señor Doreste se fuera a Copherfam, hiciera una visita para que él vea la labor que hemos hecho con los jardines, con los muros pintados, gracias a la asociación de vecinos y al Ayuntamiento. Y de verdad, se da una vuelta y me va a decir: "Chapó, están haciendo las cosas bien".

No he podido seguir terminando el aparcamiento de pintarlo blanco porque no tenemos más pintura. Pero bueno, lo he solicitado al nuevo concejal, a Alexis, al nuevo concejal se lo he pedido, y me dice que el presupuesto lo tiene agotado. Esperaremos a la próxima ayuda que venga. Bienvenida sea.

Yo lo único que le digo es que, por favor, pongan voluntad, que esto no se trata de hoy están, mañana no están.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwH1l33Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	26/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Yo sé lo que a mí me decía un señor que se llamaba Miguel Carballo Hernández, delegado de Protección Civil aquí en Las Palmas de Gran Canaria: “Siempre que tú estés al mando de algo, tú abres las puertas y déjalas abiertas porque mañana se te pueden cerrar las puertas”.

Y se lo quiero decir a todos. Con ese carácter, luchar por un ideal fijo y no estar buscando la vuelta. Yo lo que veo es que aquí estamos buscando... no, y después a la semana se hace. Entonces, ¿para qué votan no si después a la semana se hace? Pongan las cosas claras entre ustedes.

Y yo lo primero que sí le diría al señor presidente es que apoyara a los presidentes que estuvieran aquí, a los presidentes de cada barrio. Eso sería para ustedes maravilloso. Se lo digo porque lo estoy notando: no están, no están aquí los presidentes.

Entonces, sería conveniente que los presidentes estuviesen aquí para que ustedes los escucharan a ellos, y los señores que están representando a los partidos políticos, con todo mi respeto, me parece genial que vengan a representarlo, pero escuchen también a los presidentes de los barrios.

Es lo único que tengo que decir.

Muchas gracias por haberme escuchado y espero que sigan contando con Copherfam y se den un paseo por arriba, ¿me entiendes?

La cuestión de limpieza quiero decir que estoy muy agradecido a Juan, al señor Olarte, muy agradecido con él. Públicamente lo voy a decir donde tenga que ir. Estoy agradecido con él. Él intenta ayudarnos cuando él puede.

La recogida tiene unos vehículos que están recogiendo los muebles quietos hoy desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, un coche para recoger muebles, que yo no lo haría, pero bueno, hay que hacerlo.

- El **señor PRESIDENTE**: Caballero, tiene que ir concluyendo.

- El **señor CABRERA**: Muy bien, muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Venga, ha estado muy bien.

Solo decirle una cosa: aquí viene quien quiere y solicita el derecho a intervenir quien lo considera. O sea, que aquí no hay que invitar a nadie; vienen cuando quieren.

3.- D. DOMINGO SANTANA (AV PAMOCHAMOSO DE ARENALES) no asistió.

4.- D. RENATO ALEGRÍA (ASOCIACIÓN ART ALCARAVANERAS CULTURA): Hola, buenas tardes a todos.

Vengo como representante de la Asociación Cultural Art Alcaravaneras y nuestras propuestas son principalmente intentar facilitar la movilidad peatonal en el barrio cuando se celebren los diferentes eventos, ya que tienen una gran concurrencia.

En los eventos hemos contabilizado más de 1.000 personas por cada fin de semana, lo que supone incentivar la economía del barrio y trasladar el arte a las calles, el arte y la cultura.

Disculpen, estoy nervioso.

También queríamos trasladar la necesidad de tener un centro cívico cultural en el barrio, el cual la señora alcaldesa, el día 18 de junio, en un evento de La Grada, nos prometió dicho local.

Hace falta también, aparte del centro, del local para la actividad cultural, un local para la asociación de vecinos, que existía en la playa de Las Alcaravaneras y ya no está.

También necesitamos, o sea, queremos proponer un plan que subvencione a los propietarios de los locales que ceden sus espacios para las diferentes acciones culturales.

Y que se apoyen las propuestas de acciones culturales que se han hecho en el barrio, como la que se hizo hace poco en la plaza Mejías Pombo.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	27/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Eso es todo. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, caballero.

5.- D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Yo vengo porque en Matías Padrón, 64, la acera tiene como 15 o 20 cm de altura y la de enfrente está rebajada, pero dejaron a 2 cm de la carretera.

Entonces, el problema que tengo es que cada vez que subo para arriba, a tirar los cartones, los plásticos y tal, tengo que hacer piruetas con el taca-taca o las muletas para bajar la acera.

El 64 es donde estaban Los Totorotas antiguamente.

Y también tengo otra cosilla que se me olvidó mandar, y es que en la misma calle hay tres contenedores que dan para Matías Padrón y es un meadero público. Antiguamente venía el camión con la manguerita y ahora no se le ve el pelo. Pasas por allí y tienes que ir así.

Ya está.

Yo lo que quiero es la acera. A ver, cuando estuvieron arreglando en Tomás Morales, yo estuve hablando con el maestro de obra y me dijo que tenía que hacer un escrito, mandarlo al Ayuntamiento, patatín, patatán, que ya lo mirarían, pero han terminado y la acera sigue igual.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, caballero.

6.- D.ª ARGELIA RODRÍGUEZ: Bueno, ya que se ha hablado tanto de las personas mayores, a nadie se le ha ocurrido...

- El **señor PRESIDENTE**: Por favor, díganos su nombre y a quién representa, o qué hace, o si es una vecina.

- La **señora RODRÍGUEZ**: Soy vecina.

Sí. Vamos a ver.

Han hablado de las personas mayores, pero a nadie se le ha ocurrido hacer residencias para las personas mayores, porque una residencia para una persona mayor vale 2.000 y 3.000 €. Y nadie, muchos no pueden hacerlo.

Entonces, en vez de hacer carreteras para los coches, con el servicio que tenemos aquí de guaguas, de todo, deben, de ese dinero, hacer residencias precisamente para las personas mayores que lo necesiten, porque no hay nada, sino 2.000, 3.000, 4.000 y todo el mundo no puede pagar eso.

¿Me explico bien?

- El **señor PRESIDENTE**: Sí, señora. Díganos su nombre para que conste que participó.

- La **señora RODRÍGUEZ**: Mi nombre es Argelia Rodríguez Talavera y vivo en la calle León Castillo, 64, por si quería saber.

Pero ya que he oído tanto hablar de las personas mayores y de las residencias, hagan una residencia o dos residencias para las personas mayores que lo necesitan.

Vale, es una sugerencia.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señora.

Código Seguro De Verificación	3oMpUMPQDZMniTwHl133Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13
Observaciones		Página	28/29
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez finalizadas las intervenciones de los/as vecinos/as, el señor PRESIDENTE procede a declarar cerrada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y veintisiete minutos, se levanta la sesión. De lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio, modificado y
compilado por Decreto n.º 42297/2024, de 30 de octubre)
Pedro Quevedo Iturbe

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)
Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	3oMpumpQDZMniTwHil33QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	21/09/2026 09:53:34	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/09/2026 09:02:13	
Observaciones		Página	29/29	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			